



ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.095

**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EN LA JUNTA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.
("SOCIEDAD") A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

De acuerdo a la convocatoria del Directorio de la sociedad de citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de septiembre de 2019, se propone someter a consideración de los señores accionistas el aumento del capital social.

El aumento de capital tiene por objeto financiar el crecimiento de la compañía en los próximos años.

Para dicho propósito, se propone aumentar el capital de la sociedad -que actualmente asciende a la suma de \$80.395.003.701, dividido en 605.364.800 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas- a la suma de \$112.095.003.701, mediante la emisión de nuevas acciones de pago. El precio y las demás condiciones de pago de las acciones podrán ser determinadas por la Junta, quién podrá delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación final del precio de colocación de las acciones correspondientes al aumento de capital, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En caso de ser aprobado por los señores accionistas el aumento de capital, se propone aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, a fin de reflejar el acuerdo relativo al aumento de capital y facultar a sus apoderados para la inscripción de las nuevas acciones ante la Comisión para el Mercado Financiero y su registro en las Bolsas de Valores, así como otorgar otras facultades en relación al aumento de capital.